

M U J E R E S

El acceso de las a la Educación

POR JAIME TORRES BODET

ALOCUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO, PRONUNCIADA EN LA SESION DE APERTURA DE LA CONFERENCIA RELATIVA A LOS OBSTACULOS QUE SE OPONEN AL ACCESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACION.

Es un gran honor para mí saludar hoy, en la Casa de la Unesco, a las delegadas de las Organizaciones femeninas no gubernamentales, especializadas en la educación y en el servicio social. Habéis tenido la bondad de responder a mi llamado, por el que os invitaba a delimitar los obstáculos que se oponen a la educación de las mujeres. Nuestro agradecimiento por vuestra presencia no es nada en comparación con la gratitud de todas las mujeres que beneficiarán, en lo porvenir, de vuestros trabajos.

La presencia de la señora La Kshmi Menon, secretaria de la Comisión del Estatuto de la Mujer en las Naciones Unidas, es una prueba de la colaboración existente entre las Naciones Unidas y la Unesco. Me complace en dar las gracias a la señora Menon por la ayuda que nos aporta, no menos que por los trabajos cuya secretaria ha asumido, y señaladamente por la encuesta sobre el acceso de la mujer a los estudios, encuesta que desde hace tres años se halla inscrita en el programa de la Comisión del Estatuto de la Mujer.

Con las Naciones Unidas emprendemos una acción común para llevar al dominio de las realidades prácticas la igualdad teórica de las mujeres ante el derecho a la educación.

Esa igualdad está proclamada por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, primeramente en forma general: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición." Y, más adelante, con mayor precisión: "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (Art. 26).

... Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la humanidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resultan (Art. 27)."

En nombre de este derecho de las mujeres a la igualdad ante la educación, nos proponemos hacer el inventario de los medios prácticos que se les ofrecen para abrirles al acceso a los diversos grados de la enseñanza. Existen, en efecto, disposiciones legales que confieren a las mujeres las mismas posibilidades que a los hombres; pero ocurre a veces que una igualdad teórica quede sin efecto real, por no haberse previsto medidas financieras susceptibles de animar el principio y de dar

realidad a la ley. En otros lugares, subsisten aún usos y prejuicios según los cuales los cuidados del hogar excluyen el cultivo del espíritu o, por lo menos, excusan su negligencia.

Las estadísticas pedidas a los diferentes Estados nos permitirán sin duda medir la separación que media entre el derecho y el hecho. ¿Por qué esa diferencia? Lo preguntamos a vosotras, puesto que en vuestras organizaciones, llegáis a las condiciones de vida más diversas y conocéis la multiplicidad de los factores individuales y regionales que contribuyen a determinar el hecho estadístico. Ese hecho pueden conocerlo y comunicárnoslo los gobiernos. Pero vosotras nos permitís romper la corteza que escuda el fruto y apreciar el sabor de éste, no exento a veces de amargura.

Fuera de la documentación de primera mano que podéis ofrecernos, y que tenemos en particular estima, vuestra presencia en esta asamblea nos ofrece ocasión de ver funcionar el mecanismo de los acuerdos que la Unesco ha concluido con vuestras Organizaciones. Me complace en reconocer que esas Organizaciones han respondido en su mayoría a mi llamado. Varias de ellas han contribuido ya, con sus estudios sobre la Declaración de los Derechos del Hombre, a difundir entre las mu-

jeras la más amplia concepción de la persona humana y el espíritu de la comunidad internacional. Con esto queda dicho todo lo que esperamos de vuestro esfuerzo.

Nunca me cansaré de insistir en la importancia verdaderamente primordial de la educación de las mujeres. No era ningún humorista el que declaraba que la educación del niño comienza veinte años antes de su nacimiento, con la educación de su madre. Tanto para los adultos como para los niños, este problema alcanza en nuestros días un grado de extrema gravedad. Es una de las cuestiones fundamentales de la época. Pensemos que más de la mitad del género humano está compuesta de mujeres, y que, merced a la relación incesante de la madre y del niño, las mujeres desempeñan un papel decisivo de educadoras para la humanidad entera.

Esta verdad elemental hubiera debido llevar, desde los primeros siglos del mundo, a consagrar el mayor cuidado a la educación de la mujer. Parece, muy al contrario, que aparte algunas sociedades excepcionales, la mujer sólo haya participado lentamente y de manera subterficia de los beneficios de la educación. Todavía hoy se dejan sentir en este respecto inmensas necesidades.

En el momento en que la humanidad debe, so pena de muerte, hacerse cargo de la integridad de su patrimonio; cuando tiene que saber por qué quiere vivir, por qué vale la pena vivir, no puede desdeñar un solo átomo de energía espiritual. La Declaración de los Derechos de la Mujer a la educación y a la cultura toma el sentido de un llamado. Más allá de una afirmación teórica, alma de un programa moral, formula una exigencia: nuestro deber de participar con plena responsabilidad en la lucha práctica por el acceso de la mujer a la educación, ascenso que condiciona todos los esfuerzos de la humanidad en favor de una paz justa y perdurable.

Por su naturaleza misma —que la inclina a proteger y a prever para mejor atender a las necesidades múltiples de la vida— la mujer ha sido siempre un elemento de continuidad humana. Bajo el fermento del pasado, germina en sus manos el presente, y en esa germinación palpita ya el porvenir. Inspiradora de los más bellos aciertos, encarnación de los más altos valores, recuerda al hombre aquella verdad que la Extranjera de Mantinea enseñaba a Sócrates: "Que, según el cuerpo y según el espíritu, el amor es un alumbramiento en la belleza." ¿No es la oscura conciencia de la riqueza y del poder de que la mujer es depositaria, lo que hace oscilar al hombre en sus relaciones con la mujer, entre el temor y la desconianza? Ha erigido absurdas barreras,

UN LIBRO IMPORTANTISIMO

TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO

por HANS KELSEN

Traducción de EDUARDO GARCÍA MÁYNEZ, Profesor de la
Universidad Nacional Autónoma de México.

x-428 páginas, \$ 20.00.

*

Una obra que no puede faltar en la biblioteca de ningún abogado. Libro de consulta y de trabajo para todo estudioso del Derecho. Una aportación esencial dentro de nuestra literatura jurídica.

De venta en:

LIBRERIA UNIVERSITARIA

Justo Sierra 16. Tel. 35-70-51. México, D. F.

sin sospechar que su compañera era capaz de conservar intactas y disponibles, ciertas conquistas que, sin ella, propto angustiarían las más monstruosas deformaciones.

Cuando los regímenes nazifascistas quisieron destruir la fisonomía humana ennoblecida por siglos de civilización, lo primero que atacaron fué a la mujer. Trataron de convertirla en instrumento mudo de una producción en serie, de hacer de ella el animal que había de producir los esclavos de que iba a nutrirse el Estado-Moloch. Para que llegara a ser la imagen, más aún, el ropaje de carne de ese mundo de odio frío, de venganza metódica y salvaje, quisieron imprimir en ella esa deformación de la conciencia y esa mecanización de la conducta sin las cuales se hubiera venido abajo su edificio de imperialismo. Lo que a través de ella ponían en juego era el porvenir. Un veneno sutil, destilado por la escuela primaria, por los campamentos, por los cuarteles e incluso —¡ay!— por las universidades, tendía a hacer de ese conmovedor proyecto de hombre que es el recién nacido, una bestia agresiva, el futuro bárbaro.

Mejor que el hombre, que suele embriagarse con el despliegue de su propia fuerza y cuya combatividad suele perder en la lucha el sentido último de lo que la promueve, la mujer sabe aliar

la clarividencia de la conciencia moral a la seguridad del instinto, discernir qué riquezas espirituales arriesga la acción de cada momento. Tiene el sentido de la conservación y la inteligencia innata de la defensa. "¿A dónde van", notaba un filósofo, "a dónde van los pensamientos de una mujer que acuna al niño, sino a los caracteres, a las virtudes y a los vicios?" Ni las presiones más insidiosas ni la violencia pueden llevar a la mujer a traicionar su misión en la sociedad, que es organizar la fuerza para permitir la bondad, conseguir la seguridad para instalar la justicia. Tan intrépida como el hombre, sabe combatir entonces con la resolución más heroica. En el transcurso de los años, tan sombríos, de la última guerra, el papel de la mujer apareció en toda su amplitud, suscitando en todos la admiración.

Desde hace un siglo, una egregia minoría femenina intenta arrancar a la mujer a una pasividad secular, en que el egoísmo y, con frecuencia, la cobardía del hombre, salían ganando con perjuicio para la colectividad. Conscientes de los derechos de la mujer en tanto que ser humano dotado de razón y de voluntad, esas minorías han puesto mil veces de relieve la injusticia que, con pretexto de dejar a la mujer desempeñar mejor su función primordial, la confina en las tareas del hogar, necesarias sin duda y enriquecedoras, pero peligrosas para el espíritu cuando la visión de una clara finalidad no realiza su cotidiana monotonía.

Este año festejamos un centenario que marca la entrada de la mujer en la vida social, la defensa de la tesis de la primera doctora en medicina: Elisabeth Blackwell. Desde ese día hemos visto a sus hermanas conquistar sucesivamente todos los sectores de la actividad humana: las profesiones liberales y las investigaciones desinteresadas, el servicio social y la responsabilidad política, y ello a pesar de los escepticismos y de las prohibiciones de hecho o de derecho. Innumerables ejemplos han demostrado que la mujer es capaz de conciliar las exigencias de la maternidad y las de funciones importantes, que incluso gana, al hacerlo, una personalidad más vigorosa y un sentido acrecentado de su responsabilidad práctica en la evolución del mundo. Pero recordar entre qué agotadoras contradicciones el problema ha tenido que debatirse, es hoy demasiado poco. Lo que hoy precisa proclamar es que la humanidad necesita, por con carácter urgente, la intervención activa de la mujer en el progreso común. Procurarle los medios de llegar al desarrollo y al señorío completo de su ser, es dar satisfacción a un deseo de dignidad que merece el más vivo aplauso.

En la lucha que les impone nuestra época, hasta las más humildes de nuestras compañeras comprendieron que no bastaba ya con aquella resistencia instintiva que hizo siempre de ellas defensores seguros y silenciosos. Ya no era suficiente ligarse, de manera pasiva, a todos los progresos de la evolución humana, precisa, ante el ataque más lúcido, saber las razones de la repulsa; más aún, proponer a cada instante el antídoto, un programa de acción escogido con plena responsabilidad, un ideal que había sido vivido, más que conocido y querido ostensiblemente. A las mismas que se habían independizado económicamente, no les bastaba ya conquistar para sí una libertad arrancada al hombre, sino que tenían que aportar al hombre un concurso para una tarea que las solas fuerzas viriles no dominaban. En el lugar del marido ausente, la mujer descubrió que la democracia tenía necesidad de ella, ni más ni menos que ella, a su vez, tenía necesidad de la democracia. La mujer adquirió conciencia de su papel de educadora, con los mismos títulos que el hombre, de su papel indispensable para la humanidad entera.

Al aplicarlos hoy el programa restringido que os proponemos, nos aportáis los beneficios de vuestra experiencia, de vuestra vigilancia, de vuestro ideal, representando como representáis a varias asociaciones, a cuyos miembros la experiencia de la enseñanza permite explicar las lagunas y explorar los recursos de la educación escolar y post-escolar; o bien a organizaciones del servicio social a las que recurre el individuo cada vez que siente la necesidad de verse protegido en su debilidad, cuidado en su enfermedad, aliviado del peso aplastante de sus obligaciones. A todas vosotras, que no ignoráis las contradicciones que abruma a la esposa, a la madre, a la obrera, a la intelectual, la Unesco os pide una colaboración sincera para trazar el cuadro de esos obstáculos que, con demasiada frecuencia, obligan a la niña a dejar la escuela mucho antes de que su educación primaria esté acabada, que la sustraen a los estudios superiores que hubiera querido emprender, que hacen del libro un objeto extraño, inaccesible, ignorado de la madre extenuada.

La Unesco tendrá por tarea la de estudiar el volumen de esos obstáculos. No le parece que sea deber suyo, renovando la tentativa de un Fenelón, el de proponer un plan tipo para la educación de las mujeres. Tratará más bien de diferenciar las soluciones según las condiciones diversas de la educación fundamental y de la educación de los adultos en los países escasamente des-

arrollados. En las regiones suficientemente dotadas, se esforzará por fomentar facilidades nuevas para la mujer. Puede ampliar la participación de las mujeres en los seminarios de especialistas y en las uniones educativas. Puede recomendar a los Estados Miembros, por medio de sus Comisiones nacionales, que concedan particular atención a las estudiantes. Hacer conocer a las mujeres que los ignoran, los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre es, por último, una tarea propuesta a todos, y en la cual pondrá la Unesco, en los meses venideros, lo mejor de sus recursos.

Educar es siempre un acto de fe y de esperanza. Aprender a descubrir, a desarrollar todas sus facultades y sus riquezas espirituales, saber que el menor progreso personal implica y condiciona la evolución común, he ahí la más estimulante de las tareas.

El día en que todas las mujeres comprendan que la cultura puede ser uno de los medios —o, mejor todavía, una de las formas— del perdón, cuando todas sepan enseñar a todos los niños del mundo el respeto al ser humano, porque todas hayan cobrado conciencia de los inmortales valores que para ellas han conquistado los siglos y los genios, ese día señalará el principio de una era de paz y de verdadera concordia internacional.

Merck

MEXICO, S. A.

ELABORACION

DE

PRODUCTOS QUIMICOS

SALES, REACTIVOS

Y

ESPECIALIDADES

FARMACEUTICAS

Apartado Postal No. 8619

Teléfonos:

Eric. 18-13-20 Mex. 35-78-18

Versalles No. 15

MEXICO, D. F.



UNICAMENTE
CONSERVAS
DE CALIDAD

DESDE 1887

CLEMENTE JACQUES
Y CIA., S. A.

MEXICO, D. F.